

CERTIFICADO N° 104 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°101 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 05 de abril de 2024, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la transferencia de \$21.905.852 (veintiún millones novecientos cinco mil ochocientos cincuenta y dos pesos), a la “Sociedad Servicios Integrales Limitada”, para que pague un Bono por la suma de \$576.470 (quinientos setenta y seis mil cuatrocientos setenta pesos), que se dividirá en 7 cuotas de (Enero a Julio) pagando a los beneficiarios de una sola vez los meses de Enero a Abril de 2024, y el saldo en cuotas mensuales, pagando proporcionalmente la cuota correspondiente al mes de Julio, a los trabajadores externalizados, que se desempeñan en el servicio que a continuación se detalla.

MODALIDAD CONTRATACIÓN	DETALLE	VENCIMIENTO CONTRATO	NUMERO DE TRABAJADORES	MONTO A TRANSFERIR
Propuesta Pública N.º 16/2020	Concesión de Servicios de Barrido, Limpieza y Lavado de Espacios Públicos, comuna de Villa Alemana.	36 meses a contar del Acta de entrega del Servicio. Ampliación plazo hasta 6 de Julio 2024.	38 trabajadores	\$ 21.905.852

- La Secretaría Municipal deberá redactar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 05 de abril de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal